



ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR-05
Estado Vigente
Versión 2.1

ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES

FECHA DEL ACTA:	19 DE MAYO DE 2023		
CONTRATO N°:	2305100713		
SECRETARÍA:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS CORPORATIVAS DE OFFICE 365 PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"		
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2023
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía exigida, y hasta el 24 de julio de 2023	VALOR:	\$ 275.155.200,00
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal señalado en la cláusula octava del presente contrato. PARÁGRAFO. El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del contrato de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS COP (\$275.155.200,00) , los que se pagaran mediante un único pago de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista y de acuerdo a las cantidades requeridas por Municipio de Manizales. Previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en la que además, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, lo cual deberá documentar en el pago derivado de la ejecución del contrato. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.	No. de Cuenta:	BANCOLOMBIA : Corriente No. 30400012629
VALOR ANTICIPO:	N/A		
CONTRATISTA:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop II	ACTA APROBATORIA DE GARANTÍA	Fecha : 19 DE MAYO DE 2023
ESTAMPILLAS:	Según el Acuerdo No. 1119 del 01 de agosto del 2022, se descontarán de los pagos de los contratos una o varias de las siguientes estampillas: Pro Universidad, Pro Adulto Mayor, Pro Cultura; y Tasa Pro Deporte y Recreación; según sea el caso.		
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES:	Revisada toda la documentación, se encuentra acorde con el objeto del contrato y las obligaciones establecidas en el mismo.		
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	ESTA COMPRA SE REALIZÓ A TRAVÉS, DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		
<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz</p>			
<p> FIRMA NOMBRE: CLEMENCIA DUQUE CASTAÑO C.C. 24.348.469 SUPERVISOR</p>		<p> FIRMA NOMBRE: PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA C.C. 80.094.224 CONTRATISTA</p>	
<p> FIRMA NOMBRE: LUZ MERY PINILLA ÁVILA C.C. 30.302.922 Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO</p>			
<p>Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A. Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica</p>			

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES